



MENDOZA, 27 de febrero de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 1037/2023** y la Resolución Nro. 479/2019-D, dictada *ad referéndum* del Consejo Directivo, y refrendada por Resolución Nro. 457/2019-CD, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto se aprobó el proyecto de extensión "**Servicio Clínico de Bases funcionales del Lenguaje**", presentado por el Instituto de Logopedia, bajo la dirección y codirección de las Licenciadas Alicia Berardini y Mariana García, respectivamente.

Que durante la ejecución del proyecto se prevé la incorporación de extensionistas que anhelan adquirir experiencia profesional compatible con la temática.

Que la Secretaría de Extensión solicita autorización para proceder a la convocatoria 2023.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convocatoria para seleccionar **extensionistas** con el objeto de integrar el proyecto de extensión "**Servicio Clínico de Bases funcionales del Lenguaje**", aprobado por la Resolución Nro. 479/2019-D, dictada *ad referéndum* del Consejo Directivo y refrendada por Resolución Nro. 457/2019-CD, según las pautas establecidas en el ANEXO que forma parte de esta norma.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, difúndase e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

La Facultad de Educación informa la apertura de la convocatoria a EXTENSIONISTAS para el **SERVICIO CLINICO DE BASES FUNCIONALES DEL LENGUAJE** conforme a los siguientes términos:

Tipo de beneficio

- Becas de prestación de servicios para actividades económicas (Ordenanza Nro. 41/2016-CS)

Cupo

- TRES (3)

Duración de la beca

- Seis (6) meses: desde marzo a agosto de 2023.

Monto estímulo

- Seis mil pesos (\$ 6.000,00) mensuales

Perfil

- Estudiantes de la Licenciatura de Terapia del Lenguaje que tengan aprobada la asignatura "Bases funcionales del lenguaje".
- Egresados/as de la Licenciatura de Terapia del Lenguaje y/o del Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje.

Certificación

- Se exigirá la firma de un acta de compromiso de una concurrencia de 6 meses para obtener la certificación.

Disponibilidad horaria

- Miércoles de 9.30 hs a 12.30 hs

Documentación a presentar

- Currículum vitae con carácter de declaración jurada.
- Certificado Analítico de Egreso o de Estudios Parciales, según corresponda.

Criterios de selección

- Se considerará especialmente la nota de aprobación de la asignatura "Bases funcionales del Lenguaje" para la confección del orden de mérito.
- Poseer disponibilidad horaria
- Análisis de CV

Forma y plazo de presentación de las postulaciones

Los/as interesados/as podrán presentar la documentación a través de un formulario Google destinado a tal fin cuyo link será publicado oportunamente (<https://forms.gle/eDjsi7h4DjLV2WrMA>).

El plazo de inscripción será desde el 1 al 3 de marzo del corriente año.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo